



**MOVIMIENTO CIVICO NACIONAL
RESOLUCIÓN DE TRINIDAD
09 de agosto de 2024**

1. Discurso Presidente

El pasado 6 de agosto el presidente del Estado, Luis Arce, leyó un discurso en el cual no propone soluciones a las demandas de la población boliviana. Por el contrario, intenta distraer la atención de los problemas estructurales que afectan a la ciudadanía pretendiendo trasladar la responsabilidad de la toma de decisiones sobre temas que ya están establecidos en el ordenamiento jurídico vigente o que son de entera responsabilidad de su Gobierno, a través de consultas populares.

a. Referendo sobre subvención de hidrocarburos

El manejo de la política de hidrocarburos es de competencia privativa del Gobierno Nacional, por tanto, es responsabilidad exclusiva del Presidente del Estado tomar la decisión administrativa de continuar o eliminar la subvención a los hidrocarburos, por lo que rechazamos esta propuesta.

b. Referendo sobre distribución de escaños parlamentarios

La Constitución Política del Estado y la Ley N° 026 (Ley de Régimen Electoral) establecen claramente la composición y la forma de distribución de los escaños para las Cámaras de Senadores y de Diputados.

Lo planteado por el Presidente pretende generar confrontación e incertidumbre entre departamentos hermanos, cualquier intento de violentar el ordenamiento jurídico o generar conflictos internos no será aceptado ni permitido por el Movimiento Cívico Nacional.

c. Referendo sobre la reelección presidencial

La Constitución Política del Estado en el artículo 168, la Sentencia Constitucional N° 1010/2023 y el Referendo de 21 de febrero de 2016, han dejado claramente establecida la imposibilidad de acceder a un cargo electivo por más de dos periodos constitucionales, insistir en ello constituye una afrenta a los ciudadanos bolivianos que ya definieron su posición en la consulta popular antes mencionada, por lo tanto rechazamos la propuesta planteada.

2. Vertebración carretera del Beni

El departamento del Beni, segundo en extensión nacional, tiene un gran potencial agrícola, pecuario e industrial que para su desarrollo requiere, entre otras cosas, vertebración caminera que permita el transporte de personas y productos a lo largo y ancho del territorio.



En ese sentido, demandamos la construcción del puente sobre el Río Mamoré, en el tramo carretero Trinidad, San Ignacio, San Borja, La Paz y Pando, puente que nos permitirá comunicarnos y unir lazos comerciales al oriente con el occidente del país.

Así mismo, es de suma importancia priorizar y ejecutar la construcción del tramo caminero asfaltado Trinidad, San Javier, San Pedro, San Ramón, San Joaquín, Puerto Siles y Guayaramerin. Tramo caminero que garantiza la unión de 5 provincias y 6 municipios del departamento del Beni y que servirá para garantizar, además, el tráfico permanente del corredor bioceánico que unirán al Océano Atlántico con el Océano Pacífico una vez esté concluido el puente binacional Guajaramirin Brasil y Guayaramerin Bolivia.

3. Administración del Estado

a. Modelo económico

Está demostrado, por la vivencia diaria de los bolivianos, que el modelo económico que implementó y sostiene el Movimiento al Socialismo, está llevando a Bolivia al desastre económico y, por consecuencia, a una crisis social que afecta a la población en general, corriendo peligro de llegar a niveles comparados con lo vivido en los años 1984 y 1985, durante el gobierno de la UDP.

Por ello, demandamos al Presidente del Estado, dejar de lado el modelo que lleva adelante y la implementación de un nuevo modelo económico que genere certidumbre, tranquilidad y permita, a todos los bolivianos, desarrollo y crecimiento económico para la ciudadanía en su conjunto.

b. Necesidad de pacto fiscal

Reafirmamos la necesidad de cambiar la forma de distribución de los recursos económicos del Estado. Es inaudito que en pleno siglo XXI el gobierno nacional administre el 90% del Presupuesto General del Estado, siendo que somos un país con autonomías, en detrimento de las gobernaciones, gobiernos municipales y universidades públicas.

Por ello, exigimos la construcción de un acuerdo nacional que impulse un nuevo pacto fiscal, para que los recursos económicos sean administrados por los gobiernos departamentales y locales, y lograr así, que la atención de las necesidades de la ciudadanía sea de una forma pronta y directa.

c. Reducción de déficit fiscal

El Movimiento Cívico Nacional exige la disminución del gasto corriente en el nivel central del Estado a efectos de reducir el déficit fiscal y mejorar la economía del país.



4. Elecciones transparentes

a. Padrón electoral

Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia, exigiendo una vez mas la construcción de un nuevo padrón electoral a efectos de garantizar la transparencia de los procesos electorales venideros.

b. Elecciones judiciales

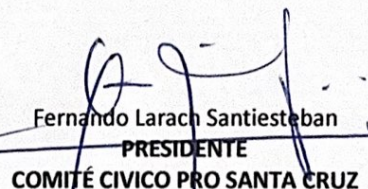
Exigimos al gobierno nacional garantice un proceso electoral transparente y en el menor tiempo posible. Esto, a efectos de contar con autoridades judiciales legales y legítimas, electas en el marco de la constitución y leyes vigentes.

5. Crisis económica y canasta familiar

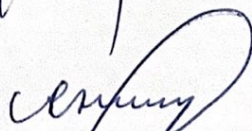
A efectos de garantizar los productos de la canasta familiar a precios justos y al alcance de la población, demandamos al gobierno nacional la atención inmediata a las necesidades del sector productivo en referencia a la autorización para el uso de eventos tecnológicos, garantizar el abastecimiento de combustible y la seguridad jurídica de la tierra.

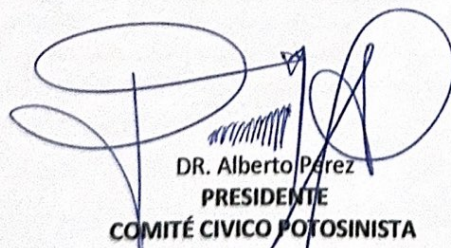
Así mismo, demandamos solucionar definitivamente la escasez de dólares y exigimos la liberación inmediata de los cupos de exportación para garantizar el ingreso de divisas al país.

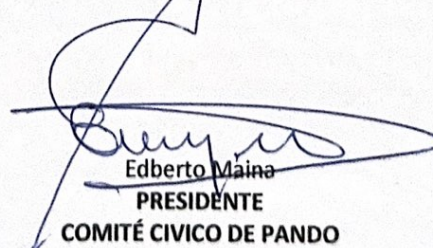

Hugo Aponte Arias
PRESIDENTE
COMITÉ CIVICO DEL BENI


Fernando Larach Santiesteban
PRESIDENTE
COMITÉ CIVICO PRO SANTA CRUZ


Apolinar Rivera Muñoz
PRESIDENTE
COMITÉ CIVICO DE COCHABAMBA


Adolfo Camacho
PRESIDENTE
COMITÉ CIVICO DE ORURO


DR. Alberto Pérez
PRESIDENTE
COMITÉ CIVICO FOTOSINISTA


Edberto Maina
PRESIDENTE
COMITÉ CIVICO DE PANDO